

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 1978-79

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, AUTORIZANDO TRANSFERENCIAS
DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1978-79, Y PARA
OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el Presupuesto a regir durante el Año Económico 1978-79 se creó la Partida 3018-Servicio Empleados Temporeros y 3025-Compra Goma y Tubo.
- POR CUANTO : El crédito consignado en estas partidas ha resultado insuficientes para los fines que fueron creadas.
- POR CUANTO : En la Partida 4101-Jornales Limpieza y Vigilancia Cementerio hay sobrantes disponibles los cuales pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra: Se autoriza al Auditor Municipal para que en los libros de Contabilidad a su cargo ejecute las siguientes transferencias de crédito entre Partidas de Gastos del Presupuesto 1978-79.

DE LA PARTIDA:

4101-Jorn. Limp. y Vig. Cementeric....\$1,800.00

A LAS PARTIDAS:

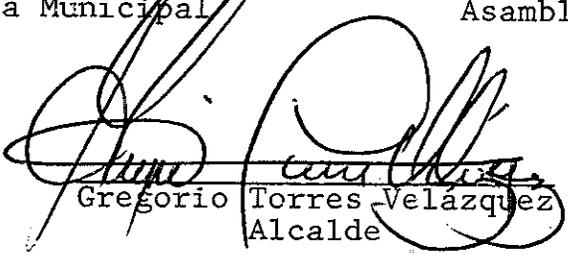
3018-Serv. Empls. Temporeros.....	\$1,300.00
3025-Compra Goma y Tubo.....	500.00
	<u>\$1,800.00</u>

- SECCION 2da: Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

APROBADA : El día 20 de abril de 1979.

(Fdo.) 
Juan José Félix, Presidente
Asamblea Municipal

(Fdo.) _____
Maximino Rivera, Secretario
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Maximino Rivera Camacho, Secretario Municipal Interino del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 18, adoptada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 20 de abril de 1979, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Juan José Félix

Hon. Edwin F. Rosario

Hon. José Rosario Lugo

Hon. Rafael Pérez Gómez

Hon. Tomás González

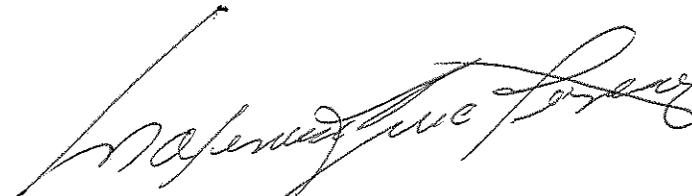
Hon. Luis Angel Díaz

Hon. Juan Anibal García

Hon. Aida Berrios Gómez

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 20 de abril de 1979.

Y para que así conste y para uso oficial, expido la presente certificación, la que firmo y sello con el sello oficial de este Municipio, en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 25 de abril de 1979.



Maximino Rivera Camacho
Secretario Municipal Interino